



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 14 FEB 2014

VISTO:

Que el Área Enseñanza informa que al realizar el control con actas del certificado de materias rendidas de la alumna Silvina Cristela Bestani, Legajo 199477323, se detectó que la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología figura como aprobada en una fecha que no coincide con el acta de examen correspondiente;

Y CONSIDERANDO:

Que Problemas Epistemológicos de la Psicología figura como aprobada en fecha 05/11/94, cuando lo correcto es 22/11/94 de acuerdo a lo consignado en el acta de examen correspondiente;

Que se desconocen los motivos por los cuales las mencionadas asignaturas figuran con una fecha incorrecta;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Art. 1: Autorizar la modificación del certificado de materias rendidas de la alumna **SILVINA CRISTELA BESTANI**, Legajo 199477323, solo en lo que respecta a la asignatura **PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LA PSICOLOGIA** para que donde dice fecha 05/11/94 diga 22/11/94, tal como está consignado en el acta correspondiente.

Art. 2: Comuníquese y archívese.

Resolución N° **123**

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA